

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°7

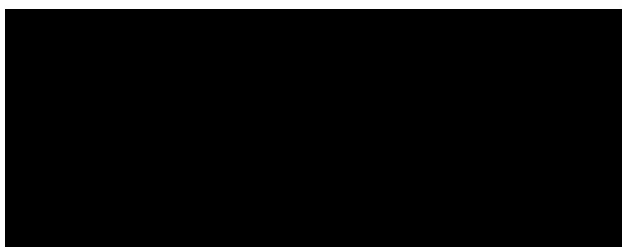
En Valparaíso, a 30 de diciembre de 2022, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 20 de abril de 2018, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:



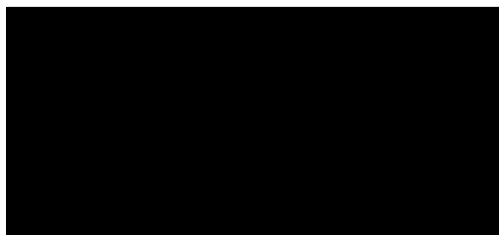
- Que la vigencia del contrato de prestación de servicios del Asesor, don **MARCO ANTONIO MUÑOZ LOPEZ**, se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2023, pagándose sus honorarios mensuales con cargo a la Asignación Parlamentaria de Personal de Apoyo correspondiente al H. Senador DAVID SANDOVAL PLAZA.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a honorarios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: MARCO ANTONIO MUÑOZ LOPEZ.
Nacionalidad del Asesor: [REDACTED]
Fecha de Nacimiento del Asesor: [REDACTED]
RUT del Asesor: [REDACTED]



RAÚL A. GUZMAN URIBE
Secretario General del Senado



MARCO ANTONIO MUÑOZ LOPEZ
Asesor